



PROGRAMA BINACIONAL 11º FED REPÚBLICA DE HAITI - REPÚBLICA DOMINICANA

CREACIÓN DE UNA PLATAFORMA DIGITAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA COLECCIÓN BINACIONAL DE JOYERÍA (HAITI-REPÚBLICA DOMINICANA) Y DE LOS BENEFICIARIOS DE LA CADENA DE VALOR DE ARTESANÍA.

1. CONTEXTO / JUSTIFICACIÓN

1.1 Contexto general

Los gobiernos de la República Dominicana y de Haití, así como la Unión Europea han confiado a la Agencia de Desarrollo de las Exportaciones del Caribe (Caribbean Export) la implementación del “Componente comercio y sector privado” del Programa binacional de Cooperación entre Haití y la República Dominicana bajo el 11^{mo} Fondo Europeo de Desarrollo (FED) FED/2018/399-379. Este componente tiene como objetivo, por una parte, mejorar el clima empresarial general y las inversiones en Haití y en la República Dominicana Y, por la otra, levantar la imagen y la percepción internacionales de los dos países.

El programa consta tres (3) objetivos principales:

1. Favorecer intercambios comerciales más equilibrados y formales entre Haití y la República Dominicana;
2. Mejorar la calidad de los bienes producidos en ambos países y la competitividad de las empresas acordándole una atención particular a las tres (3) cadenas de valor siguientes: cacao/chocolate; aceites esenciales/cosméticos; y artesanía/moda/accesorios/joyería;
3. Consolidar la cooperación institucional entre los Ministerios que tratan asuntos comerciales y las Administraciones aduanales, así como el diálogo tanto entre los sectores públicos como del sector privado.

Con vistas al segundo objetivo, Caribbean Export tratará de desarrollar y/o reforzar la cadena de valor binacional de la artesanía, moda, accesorios y joyería. Para ello, la Agencia lanzará una llamada para la Creación de una Plataforma Digital Promocional que permitirá la promoción de la colección binacional de joyería "**Symbiosis**", al igual que la producción de los beneficiarios de la cadena de valor. Esta colección binacional será una herramienta para poner en valor la artesanía como patrimonio cultural de los dos países y complementar la oferta turística y comercial de exportación de ambos países.

En la plataforma, se expondrán piezas inspiradas y elaboradas por maestros artesanos haitianos y dominicanos en el marco de la implementación del programa binacional Haití-República Dominicana con miras a fomentar una estrecha relación entre ambos países y sus artesanos, dando así un significado propio a cada una de las creaciones presentadas.

1.2 Institución Contractuales

El responsable de proyecto de este estudio es la Agencia de Desarrollo de las Exportaciones del Caribe (Caribbean Export), en el marco de la ejecución del 11^{mo} Fondo Europeo de Desarrollo (FED) EDF / 2018 / 399-379, Programa Binacional Haití-República Dominicana.

1.3 Países beneficiarios

Haití y República Dominicana.



1.4 Grupos destinatarios

Los principales beneficiarios de esta licitación son los agentes, los empresarios y los artesanos de la cadena de valor de la artesanía, así como los actores de los sectores privado, institucional y artesanal de Haití y la República Dominicana.

2. OBJETIVO, METAS Y RESULTADOS ESPERADOS

2.1 Objetivo general del programa

Este estudio forma parte del programa de apoyo a la cooperación bilateral en los ámbitos del comercio, el medio ambiente, el desarrollo local transfronterizo y el diálogo, comúnmente referido como Programa Binacional. En el marco de la ejecución de este programa la Agencia lanzará una llamada para la Creación de una Plataforma Digital que permitirá la promoción de la colección binacional de joyería "Symbiosis".

2.2 Objetivos específicos

En el marco de este apoyo, la empresa o consultor seleccionado trabajará en

1. Conceptualización, diseño, implementación de una página web, proporcionando un prototipo utilizando InVision o cualquier otra plataforma de diseño de productos digitales estándar del sector.
2. Desarrollar el portal web de acuerdo con las tendencias de comercio electrónico actuales y a las normas internacionales del sector.
3. El portal web debe permitir perfiles para cada artesano participante y funcionalidad de contacto para cada perfil,
4. El portal debe estar diseñado para que permita futuros cambios/integraciones de diseño y funcionalidad.
5. Se brindará una capacitación inicial para mostrar como cambios futuros pueden realizarse.

2.3 Objetivo de la consulta y resultados esperados

El objetivo de estas actividades es:

- Desarrollar un portal web para la promoción de la capacidad productiva del sector artesanal y de la colección de Joyerías binacional "Symbiosis".
- Posicionar a los beneficiarios y participantes de esta colección de manera digital y efectiva en mercados globales.
- Facilitar la innovación y el diseño de nuevos productos con valor añadido local para mejorar la oferta exportable de la isla.
- Desarrollar estrategia de promoción en medios digitales y sociales.

Resultados esperados:

- Creación de un Portal Web de acuerdo con las tendencias de comercio digital actuales para la promoción de la colección Symbiosis.
- Resaltar la potencialidad económica y la expresión cultural de cada país a través de una plataforma digital.
- Lograr que los diseños binacionales tengan un público internacional y moderno



3. SUPOSICIONES, RIESGOS Y MANTENIMIENTO

3.1 Suposiciones

El calendario de las actividades es realista con la garantía de su implementación efectiva y la participación de los beneficiarios a su ejecución.

3.2 Riesgos

El análisis de riesgos debe tener en cuenta los posibles retrasos debidos a la producción de las prendas los talleres de República Dominicana, así como los posibles retrasos debidos a la renuencia de las partes interesadas a participar plenamente en las distintas actividades.

3.3 Mitigación

Una propuesta viable con una rigurosa ejecución del calendario de actividad, al igual las partes interesadas proporcionará el apoyo necesario al consultor o a la firma de consultación para la realización de su misión.

4. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

4.1 Actividades específicas

- Inventario y fotografía de las piezas de la exposición binacional de joyería de los artesanos haitianos y dominicanos con una colección llamado ``Symbiosis``.
- Diseño y desarrollo de la plataforma electrónico amigable y modificable;
- Dar el acceso a la plataforma electrónico a los diseñadores de Symbiosis y a las partes interesadas;
- Taller de formación para el uso de la plataforma electrónica electrónico a los diseñadores de Symbiosis y a las partes interesadas;
- Elaboración del manual de usuario y el protocolo de uso de la plataforma electrónica;
- Promoción la plataforma en las redes social;
- Presentación de informes.

5. GESTIÓN DE PROYECTOS Y ELABORACIÓN DE INFORMES

5.1 Entidades responsables

Caribbean Export Development Agency (Agencia de Desarrollo de las Exportaciones del Caribe) es la entidad principal responsable, y adicionalmente también la Escuela Nacional de Arte de Haití (ENARTS), la Oficina Nacional de Artesanía de Haití (ONARTS) y el MCI/DR- Dirección de Fomento a la Artesanía en la República Dominicana.

5.2 Estructura de gestión

El Director Ejecutivo Adjunto de Caribbean Export asumirá la responsabilidad general del proyecto e informará al Comité Directivo del Programa sobre su evolución. La supervisión diaria de las actividades del proyecto será responsabilidad de la Asesora Senior para Desarrollo del Sector Privado del Programa Binacional Haití-RD (con sede en Haití).

5.3 Informes

Tres (3) informes de ejecución durante el tiempo de implementación de la consulta con respecto a los resultados, en el que se describan las principales actividades realizadas, los avances logrados y los resultados obtenidos deberá presentarse al Director Ejecutivo Adjunto de Caribbean Export y al Comité Técnico.



6. LOGÍSTICA Y CALENDARIO DE EJECUCIÓN

6.1 Fecha de inicio y periodo de ejecución

- La consultoría está asignada en el marco del programa binacional República Dominicana-Haití, su ejecución no requerirá una presencia física permanente en ambos países, aunque si una presencia más constante en la República Dominicana. Para ello, serán necesarios movimientos *in situ*.
- La consultoría se llevará a cabo durante un periodo de 30 días calendario.

7. CONDICIONES DE PAGO

Todos los servicios deben ser completados a satisfacción de la Agencia. Los pagos estarán sujetos a la presentación y aprobación de los tres (3) informes y de la factura correspondientes. Los pagos se efectuarán de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el contrato entre la Autoridad Contratante y los Consultores.

8. REQUISITOS

8.1 Requisitos

- Titulación de postgrado en ingeniería, telecomunicaciones, tecnologías de la información, economía digital o áreas relacionadas; o 3 años de experiencia laboral además de la experiencia general requerida por este proyecto;
- Buen dominio de los idiomas español y francés (inglés es un valor añadido)
- Participación como experto en los últimos tres (3) años en estudios relacionados con el tema de este proyecto;
- Experiencia laboral previa en República Dominicana y/o en la región es un valor añadido.
- Buen conocimiento del entorno y el ecosistema de artesanía de Haití y de la República Dominicana.
- Buen conocimiento de la situación del comercio y el desarrollo en el Caribe y, en particular, de los retos de exportación a los que se enfrentan las empresas de la región.
- Estar plenamente disponible durante la ejecución del contrato
- Excelente capacidad de presentación y comunicación (oral y escrita).
- Muy buenos conocimientos del español, se valorará el francés y/o inglés (al menos nivel 2 en una escala de 1 (excelente) a 5 (básico) según el formato EU-CV).
- Los candidatos deben ser nacionales de un país ACP (África, Caribe, Pacífico) o de la Unión Europea o representar a una empresa con sede en uno de estos países.

8.2 Experiencia profesional

- Mínimo tres (3) años de experiencia profesional en desarrollo y puesta en marcha de plataformas de comercio electrónico en países en desarrollo;
- Experiencia en gestión de proyectos de apoyo al comercio y al sector privado, incluidos los APE;
- Amplios conocimientos de la República Dominicana y Haití, conocimiento del comercio binacional, así como el contexto regional de Comunidad del Caribe (CARICOM), Foro Caribeño de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (CARIFORUM) y de los flujos comerciales en la región del Caribe;
- Se valorará la experiencia en el sector privado.



8.3 Documentos necesarios.

Los solicitantes deben presentar al menos los siguientes documentos:

1. Propuesta que comprenda al menos: perfil de la empresa, comprensión del proyecto y de la metodología, lista de expertos disponibles y de sus calificaciones, cronograma /diagrama de Gantt de actividades y propuesta presupuestaria detallada.
2. Documento que haga constar la ciudadanía en el caso de personas físicas o de establecimiento de la casa matriz en el caso de empresas.

Las ofertas deben presentarse en ambos idiomas español y francés.

Una vez seleccionado el consultor, no se podrán realizar más cambios en el organigrama presentado.

8.4 Despachos

N/A

8.5 Instalaciones a proveer por los Consultores

N/A

8.6 Equipamiento

N/A

8.7 Viajes

N/A

9. INFORMES

9.1 Condiciones para la presentación de los informes

Los Consultores o el Consultor deberán presentar los siguientes informes:

1) Un informe inicial:

- Una reunión de lanzamiento junto con Caribbean Export y el comité técnico compuesto de la Escuela Nacional de Arte de Haití (ENARTS) y el MCI/DR- Dirección de Fomento a la Artesanía en la República Dominicana, durante la cual se definirá claramente el enfoque y la metodología que se utilizará para llevar a cabo este proyecto, así como las modificaciones o sugerencias que se consideren oportunas para la realización satisfactoria del proyecto. El informe inicial debe presentarse después de la reunión.

2) Un informe intermediario con los siguientes elementos:

- Una primera presentación de la plataforma digital con las fotos de toda la colección, así como las fotos y los perfiles de todos los diseñadores que participaron en la elaboración de esta colección.

3) Un informe final con los siguientes elementos:

- Desarrollo y puesta en marcha de una plataforma electrónico para los miembros de Symbiosis.
- Un taller de refuerzo de las competencias técnicas de los beneficiarios y de las partes interesadas para el uso eficaz de esta plataforma electrónico.

***Los informes deben presentarse en español.**



9.2 Presentación y Validación de Informes

Los informes y entregables mencionados anteriormente deben presentarse al Director Ejecutivo Adjunto. Dicho informe será compartido con el Comité antes mencionado para recibir su validación y aceptación. Todos los informes deben presentarse en formato electrónico y redactados en francés y en español. El Director Ejecutivo Adjunto, con los insumos del Comité, se encargará de aprobar los informes.

10. CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

Los solicitantes serán excluidos de la participación en el proceso de licitación en caso de:

- a) Se encuentren en situación de quiebra o insolvencia, liquidación, intervención judicial, concurso de acreedores, suspensión de actividades o en cualquier otra situación análoga resultante de un procedimiento de la misma naturaleza vigente en las legislaciones y normativas nacionales
- b) Estén sometidos a un juicio por fraude, corrupción, quiebra, liquidación, cierre judicial, administración concursal o cualquier otro procedimiento equivalente previsto en las leyes o reglamentos nacionales
- c) Haber sido condenado por un tribunal competente por cualquier delito relacionado con la ética profesional.
- d) Sean culpables de una falta profesional grave comprobada por cualquier medio que Caribbean Export pueda justificar;
- e) Sean culpables de haber falseado gravemente la información a los poderes adjudicadores como condición para participar en el proceso de contratación; hayan sido declarados en situación de incumplimiento grave por no haber cumplido las obligaciones derivadas de otro contrato con el mismo poder adjudicador o de otro contrato financiado con fondos de Caribbean Export;
- f) Sean infractores del pago de impuestos o de las cotizaciones a la seguridad social;
- g) Haber sido condenado o ser objeto de un procedimiento por lavado de dinero, delitos o actividades terroristas, tráfico de niños, tráfico de personas, ser una organización criminal en la producción de bienes y servicios, o cualquier otra irregularidad;
- h) Están constituidas o funcionan como una empresa pantalla.

11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La empresa consultora será supervisada y evaluada por Caribbean Export durante la duración del proyecto. El rendimiento del proyecto se medirá por la finalización satisfactoria y la presentación a tiempo de los productos descritos en la sección 9.1 y 9.2, y según lo indicado en el plan de trabajo presentado en el informe inicial. Las observaciones realizadas respecto de los informes presentados sobre los trabajos en curso, aparte de la aceptación, no constituirán condiciones para la continuación del proyecto. Sin embargo, en algunos casos, el consultor tendrá que incorporar los comentarios en los productos que siguen a los mencionados. El Órgano de Contratación proporcionará información al Consultor dentro de los diez (10) días laborales siguientes a la recepción del informe final.

12. REQUISITOS ESPECÍFICOS

N/A

13. CLÁUSULA DE SUSPENSIÓN

Esta consultoría está sujeta a la aprobación de la extensión del Componente de Comercio y Sector Privado del Programa de Cooperación Binacional Haití-República Dominicana



financiado por la Unión Europea en el marco del 11mo Fondo Europea de Desarrollo (FED) hasta Julio 7 de 2023. En caso de no aprobarse dicha extensión, la contratación para la misma no se llevará a cabo y todos los participantes serán notificados en ese sentido.

14. PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN

Para la participación en una actividad llevada a cabo o apoyada por Caribbean Export, el Consultor acepta que toda la información y los datos personales que se recojan sean tratados con el fin de informar sobre los resultados y el impacto del proyecto y/o la participación. Tenga en cuenta que Caribbean Export se reserva el derecho de publicar el nombre y la dirección del contratista/participante, el propósito y la naturaleza de la actividad, así como los acuerdos financieros, de acuerdo con la política de privacidad de Caribbean Export (<https://carib-export.com/about/governance/personal-data-policy/>). Se puede permitir la dispensa de la divulgación de estos datos si representa una amenaza para el contratista/participante o afecta a sus intereses financieros.

15. DECLARACIÓN

Para participar en cualquier licitación llevada a cabo por Caribbean Export, todos los solicitantes deben completar y presentar a la agencia el Formulario de Declaración del Solicitante. <https://content.carib-export.com/download/applicant-declaration-form/>.

16. PRESENTACIONES DE SOLICITUDES

Los diversos documentos por producir mencionados anteriormente deben ser presentados a la Asesora Senior, Desarrollo del Sector Privado del Programa Binacional con sede en Haití. Las solicitudes deben enviarse a más tardar a las 5:00 pm (hora de Haití) el 6 de marzo del 2023 en la siguiente dirección de correo electrónico kmarseille@carib-export.com con la referencia **“Symbiosis Plataforma Digital ”**.